



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al programa "*Empleo Verde*", desde 2019 a la fecha, lo siguiente:

- a) si las políticas públicas implementadas por el programa de referencia reflejaron un impacto positivo en la economía y el sector productivo;
- b) si su implementación permitió la creación de nuevas ocupaciones, indicando en caso afirmativo sexo, edad, localidad, productividad, ocupación y nivel educacional de las personas beneficiarias;
- c) qué clases de capacitaciones y/o talleres se diseñaron a fin de promover el empleo verde y el aprovechamiento de energías renovables;
- d) si se celebraron convenios de articulación y cooperación con municipios y comunas e instituciones educativas; y,
- e) si se incentivó a empresas e industrias radicadas en territorio provincial a la realización de proyectos sostenibles con el fin de minimizar y reducir los efectos del cambio climático.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde 2015, el Estado Argentino ha suscripto a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para avanzar en la producción sustentable, la reducción de la pobreza y la mejora en la calidad de vida de los pueblos. Dicha Agenda 2030 fue aprobada en septiembre de 2015 en la 70ª Cumbre del Desarrollo Sostenible. La Cumbre se realizó en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Allí, 193 jefes de Estado aprobaron el documento *"Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"*.

La Agenda tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas que se deben aplicar en forma universal. Esos 17 objetivos sirven para orientar a cada uno de los países en sus esfuerzos para lograr un desarrollo que cumpla el mandato de la Agenda: *"No dejar a nadie atrás"*. Particularmente, el Objetivo 13 busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y cuyas metas son: a) fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países; b) incorporar medidas relacionadas con el cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales; c) mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional para reducir el cambio climático, adaptarse a él, disminuir sus efectos y lograr la alerta temprana.

Por su parte, la encíclica Papal Laudato Sí, que desde el cristianismo influye con sus valores humanistas en el diálogo ecuménico y en los sectores laicos, sobre el cuidado del ambiente, *"la casa común"*, y en el trabajo digno como actividad creativa que debe ser valorada y garantizada para todos los pueblos.

A su vez, en el centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ha elaborado el informe *"Trabajar para un futuro más prometedor – Comisión Mundial sobre el*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Futuro del Trabajo”, donde se reafirma el trabajo decente y la justicia social como promotores de la paz. Para la OIT, el trabajo decente es uno de los grandes desafíos del siglo XXI para enfrentar el deterioro de las relaciones y condiciones laborales, la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Se entiende por trabajo decente aquel trabajo productivo que se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad y donde existe participación, se respetan los derechos y se cuenta con remuneración adecuada y protección social. El empleo verde es un trabajo decente que contribuye a preservar y restaurar el ambiente a través de la promoción de la eficiencia energética y de las materias primas que permiten la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan los residuos y la contaminación, protegen y restauran los ecosistemas, apoyan la adaptación a los efectos climáticos.

La pandemia del COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo del año 2020, demuestra la necesidad de impulsar políticas activas desde los Estados para revertir las causas del cambio climático y de la desigualdad social. Hoy los principales desafíos ambientales son: el uso de los recursos energéticos, contaminación, cambio climático, urbanización y transporte, explotación intensiva de los recursos naturales.

A través del presente proyecto de Comunicación solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe si las políticas públicas implementadas por el programa “*Empleo Verde*” reflejaron un impacto positivo en la economía y el sector productivo desde 2019 a la fecha, con el propósito de identificar actividades y empleos verdes, con el fin de aumentar la información y el conocimiento sobre el impacto ambiental y socio económico de políticas públicas hacia una economía más verde.

Asimismo, solicitamos se informe si su implementación permitió la creación de nuevas ocupaciones, indicando en caso afirmativo sexo, edad, localidad, productividad, ocupación y nivel educacional de las personas beneficiarias, con la cual se pretende impulsar y promover la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

creación de Empleos verdes que mejoren la capacidad y habilidad de los actores internos y externos basados en la necesidad de generar trabajo y profundizando los cambios para alcanzar una economía sustentable. Algunos ejemplos de empleos verdes son la agricultura orgánica, la electricidad de fuentes renovables, la construcción sostenible e infraestructura verde, la industria limpia, eco-turismo, entre otras.

También solicitamos se informe qué clases de capacitaciones y/o talleres se diseñaron a fin de promover el empleo verde y el aprovechamiento de energías renovables y si se celebraron convenios de articulación y cooperación con municipios y comunas e instituciones educativas, información que permitiría recalificar y certificar las competencias laborales verdes, analizando y desarrollando estándares ocupacionales para mejorar las condiciones de empleabilidad y posibilitando la reconversión de algunos oficios tradicionales en verdes.

Además, solicitamos se informe si se incentivó a empresas e industrias radicadas en territorio provincial a la realización de proyectos sostenibles con el fin de minimizar y reducir los efectos del cambio climático, con la intención de promover buenas prácticas ambientales en las empresas, para fomentar la creación de proyectos sustentables, que posibiliten la aplicación de políticas empresariales con responsabilidad social.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial